

JUSTO DE URGEL, *SERMO DE S. VINCENTIO* (CPL 1092):
ESTUDIO DE SU TRADICIÓN MANUSCRITA, EDICIÓN CRÍTICA
Y TRADUCCIÓN¹

*JUSTUS OF URGEL, SERMO DE S. VINCENTIO (CPL 1092):
STUDY OF HIS MANUSCRIPT TRADITION, CRITICAL EDITION
AND TRANSLATION*

JOSE CARLOS MARTÍN
Universidad de Salamanca
SALVADOR IRANZO ABELLÁN
Universitat de Barcelona

Resumen: Este artículo contiene la primera edición crítica del *Sermo de s. Vincentio* (CPL 1092) de Justo de Urgel (s. VI). Esta edición ha sido elaborada a partir del estudio de todos los manuscritos conservados: Lérida, Archivo Capitular, Roda 35 y Barcelona, Biblioteca de Cataluña 729-V y 729-VII. Se incluye asimismo una traducción del texto.

Palabras Clave: Hispania; visigodos; homilética; hagiografía; Jaume Pasqual.

Abstract: This paper offers the first critical edition of *Sermo de s. Vincentio* (CPL 1092) of Justus of Urgel (VIth Century). This edition is based on the study of all surviving manuscripts: Lérida, Archivo Capitular, Roda 35 and Barcelona, Biblioteca de Cataluña 729-V and 729-VII. Spanish translation is added.

Keywords: Spain; Visigoths; homiletics; hagiography; Jaume Pasqual.

SUMARIO

1. Justo de Urgel y el *Sermo de s. Vincentio* (CPL 1092).– 2. La tradición manuscrita.– 3. Edición crítica.– 4. Traducción.– 5. Apéndice.– 6. Bibliografía citada.

¹ Este artículo se inscribe en las líneas de investigación de los proyectos FFI2009-09134, SA261A11-1 y FFI2008-00948/FILO, así como del Grupo de Investigación ATAEMHIS y del Grupo de Investigación consolidado *Glossarium Mediae Latinitatis Cataloniae*, reconocido y financiado por la Generalitat de Cataluña (2009SRG705).

Abreviaturas utilizadas: *BHL* = *Bibliotheca Hagiographica Latina*; *CC CM* = *Corpus Christianorum Continuatio Mediaevalis*; *CC SL* = *Corpus Christianorum Series Latina*; *CPL* = E. Dekkers, A. Gaar, *Clavis Patrum Latinorum*; *CSEL* = *Corpus Scriptorum Ecclesiasticorum Latinorum*; *ICERV* = J. Vives, *Inscripciones cristianas de la España romana y visigoda*; *PL* = J.P. Migne, *Patrologia Latina*; *PLS* = A. Hamman, M.-L. Guillaumin, *Patrologiae Latinae Supplementum*.

1. JUSTO DE URGEL Y EL *SERMO DE S. VINCENTIO* (CPL 1092)

Apenas se tienen noticias de la vida del obispo Justo de Urgel. Su ascensión al episcopado de esta ciudad puede situarse entre los años 517 y 531, mientras que su muerte tuvo lugar con posterioridad al año 546².

Un poco más de cincuenta años después del fallecimiento de este ilustre prelado, Isidoro de Sevilla le dedicó una de las entradas de su *De uiris illustribus* (CPL 1206)³. En ella (cap. 21), el hispalense atribuye a este escritor una única obra, un comentario al Cantar de los Cantares, conocido hoy como *Explicatio mystica in Cantica canticorum* (CPL 1091) y transmitido en compañía de dos cartas, una al obispo Sergio de Tarragona y otra a un diácono de nombre Justo⁴.

Sin embargo, la tradición manuscrita ha conservado un segundo opúsculo bajo el nombre de este mismo autor: un sermón en honor del mártir hispano Vicente de Zaragoza⁵, víctima de las persecuciones del emperador Diocleciano (284-305). Esta obrita acostumbra a citarse como *Sermo de s. Vincentio* (CPL 1092) y ha planteado algunos problemas de paternidad⁶.

En efecto, Linage Conde ha propuesto como autor más probable de esta homilía al hermano de Justo, el obispo Justiniano de Valencia, citado también por Isidoro de Sevilla en su *De uiris illustribus* (cap. 20) como autor de un *Liber responsionum ad quemdam Rusticium de interrogatis quaestionibus* de carácter catequético-doctrinal⁷. En contra de la atribución de este escrito a Justo de Urgel señala Linage Conde que en la *Explicatio mystica in Cantica canticorum* aquél se sirve de la versión jeronimiana de las Sagradas Escrituras, mientras que en el sermón las citas bíblicas proceden de una *Vetus Latina*⁸. Asimismo, según este estudioso, algunas expresiones del texto, como “gerimus”, “noster in officio” y la referencia a la “gubernatione” de la ciudad de Valencia, lugar de martirio del santo, llevan a pensar en el obispo de esta ciudad como autor del sermón. A ello se sumaría el hecho de que en el epitafio conservado de Justiniano de Valencia (ICERV 279) se conserva la noticia de que éste honró las festividades de la iglesia predicando al pueblo, que escribió un gran número de obras de utilidad para las generaciones venideras y sintió una especial veneración por san Vicente, lo que añade otro argumento en favor de atribuir al obispo valenciano el sermón que nos ocupa⁹. De acuerdo con esto, la atribución de esta obra a Justo de

² Sobre este autor y su producción escrita pueden consultarse los trabajos de J. Vilella, *Los concilios*, pp. 22-27; y S. Iranzo Abellán, *Justo de Urgel*, en M.A. Andrés Sanz, et al., *La Hispania*, pp. 60-63.

³ Edición de C. Codoñer, *El “De uiris illustribus”*, p. 145.

⁴ Edición y estudio de estos textos en R.E. Guglielmetti, *Giusto d’Urgell*.

⁵ *Vincentius diac. Caesaraugustanus m. Valentiae* (BHL 8627-8655d).

⁶ Sobre esta homilía, véase, además del artículo de Iranzo Abellán citado en la n. 2: Z. García Villada, *Un sermón*; B. de Gaiffier, *Sermons latins*, esp. pp. 278-280; C. García Rodríguez, *El culto*, pp. 273-274 y p. 277; F.J. Tovar Paz, *Tractatus*, p. 197; U. Domínguez del Val, *Historia*, pp. 331-332 y 349-350; V. Saxer, *Saint Vincent*, pp. 159-163.

⁷ A. Linage Conde, *Tras las huellas*, pp. 207-212. Favorable a la tesis de este estudioso se muestra R.E. Guglielmetti, *Giusto d’Urgell*, pp. XI-XIII.

⁸ Señala, no obstante, la invalidez de este argumento R.E. Guglielmetti, *Giusto d’Urgell*, p. XIII, n. 22 y pp. XVI-XVII, quien advierte sobre el uso en el comentario de Justo de Urgel tanto de la versión jeronimiana de la Biblia como de la *Vetus Latina*.

⁹ Edición y estudio de la inscripción en J. Gómez Pallarès, *Poesie épigraphique*, pp. 143-148; idem, *Poesia epigráfica*, pp. 172-176. Los versos que aquí interesan son los vv. 4-6 “ornabit festa dic-tus predicans in populis. / Virgines instituens monacosque guernans, / scripsit plura posteris profutura” y los vv. 10-12: “Hic Vincentium gloriosum martirem Christi / sat pio quem coluit moderamine

Urgel por la tradición manuscrita conocida se explicaría fácilmente por la semejanza entre los nombres de los dos hermanos: Justo y Justiniano.

Creemos, no obstante, que los argumentos aducidos contra la atribución de este sermón a Justo de Urgel son de carácter interpretativo y, en consecuencia, subjetivo, y se enfrentan al hecho objetivo e incontrovertible de que los tres manuscritos conocidos del sermón, dos de ellos perdidos, pero de los que existen copias, atribuyen este opúsculo al obispo de Urgel¹⁰. Por ello, y sin rechazar la posibilidad de que algún día se descubran nuevos elementos que obliguen a cambiar la paternidad de esta homilía, lo más prudente es seguir refiriéndose a ella bajo el nombre de Justo de Urgel.

2. LA TRADICIÓN MANUSCRITA

La única edición existente se debe al erudito español J. Villanueva y data de 1821¹¹. La noticia que éste da de los manuscritos utilizados en la edición es la siguiente¹²:

Sermo Sancti Iusti Urgellensis episcopi in natale Sancti Vincentii martyris. Ex cod. lection. eccl. Rotens. MS. sec. XI. in eun.: tum ex binis breuiar. eccl. Cardon. sec. XII. MSS.

Una descripción más pormenorizada de estos ejemplares se lee al comienzo del volumen de su *Viage literario* que incluye la edición del texto, dice así¹³:

uiuens, / hunc deuotus moriens reliquid eredem”. Estos últimos versos se refieren tanto al mártir como a un monasterio consagrado a él, probablemente el que más tarde habría de llamarse San Vicente de la Roqueta, donde Justiniano habría sido abad, véase C. García Rodríguez, *El culto*, p. 261; J. Corell, F. Grau, *L'epitafi*, en especial. pp. 15-16; J. Gómez Pallarès, *L'epitafi*, p. 68 (quien sigue la tesis de Corell y Grau). Otro estudio en V. Saxer, *Saint Vincent*, pp. 133-136.

¹⁰ También M.C. Díaz y Díaz, *Escritores*, pp. 80-81, sigue creyendo que la atribución del sermón a Justo de Urgel es la más probable.

¹¹ J. Villanueva, *Viage literario*, vol. X, pp. 219-221 (= *PLS* 4,237-238). Véase asimismo R. Chabás, *Episcopologio valentino*, pp. 140-141, n. 20, donde se reproduce el texto de Villanueva. Esta reproducción se caracteriza, sin embargo, por diversas erratas y algunas correcciones a fin de obtener un latín más cercano a los usos clásicos, como “acceperad” > “acceperat” o “ipsis deseruientes quibus consumi poterat elementis” > “ipsis deseruientibus quibus consumi poterat elementis” (corrección, no obstante, que ya propone Villanueva en su edición) y “quodamodo” > “quodammodo”.

¹² J. Villanueva, *Viage literario*, vol. X, p. 216.

¹³ *Ibidem*, pp. 12-13. Del leccionario de Roda se ocupa además este mismo estudioso en su *Viage literario*, vol. XV, pp. 173-175. Además, a los dos breuiarios de Cardona se refiere asimismo J. Villanueva, *Viage literario*, vol. XII, p. 93. Pero resulta desconcertante que un poco antes, en ese mismo vol. XII, en las pp. 92-93, se refiera a un leccionario del s. XIII que dice haber encontrado en la biblioteca de Jaume Pasqual en Bellpuig de las Avellanas junto con los dos breuiarios de Cardona: “leccionario fol. ms. saec. XIII, falto en muchas partes; pero por fortuna conserva el sermón de san Vicente mártir predicado por san Justo, obispo de Urgel, con el epígrafe entero. Este códice, que fue de la parroquia de Forés, diócesi de Tarragona, es ya el tercero en que he hallado esta obrita inédita, de que hablé en los correos anteriores”. Este códice parece perdido, véase I.M. Puig Ferreté, M.A. Giner Molina, *Index codicològic*, p. 44, n. 138 (referencia a la noticia del vol. XII de Villanueva), y la sección *Concordança dels còdex conservats actualment* (a cargo de J. Alturo Perucho, M.A. Giner Molina), p. 157, n. 138, donde este ejemplar no es identificado con ningún manuscrito conocido. A. Velasco González, *Jaume Pasqual*, p. 91, n. 172, apunta la posibilidad de que este volumen llegase a manos de Pasqual a través de Ramón Rovira, rector de Forés, con quien aquél mantuvo correspondencia.

Mas yo puedo presentar a los eruditos otra obrilla de este doctor, inédita hasta ahora que yo sepa, y es un sermón predicado por él en la solemnidad de S. Vicente M.; el cual he hallado en dos códices de estos archivos. El primero es un breviario de la iglesia de Cardona, que hoy está en el monasterio de Bellpuig de las Avellanas, adonde se lo llevó y depositó el P. D. Jaime Pascual, individuo de aquel monasterio. Está escrito a principios del siglo XIII o a fines del anterior. Hállase en él el oficio propio de S. Vicente M. tal cual lo tiene hoy mi orden de Predicadores; sino que las seis primeras lecciones tienen este título: *Passio sancti Vincentii archidiaconi, et martyris Christi, edita a dompno Prudentio: Princ. Quoniam nobilem beati Vincentii triumphum &c.* La lección VII es del evangelio, la VIII y IX son del sermón sobredicho, con este título: *Sermo sancti Iusti Urgellen. episcopi.* Grande fue el gozo que tuve con este hallazgo y con el de algunos fragmentos del mismo escrito que hallé en algunas hojas sueltas de otro breviario, donde igualmente se atribuye al mismo padre..., cuyo language en nada desdecía del que usaron los PP. de nuestra iglesia goda. En este estado llegué a la iglesia de Roda en Aragón, donde entre otras cosas preciosas de que hablaré algún día dándolo Dios, conservan un códice santoral o leccionario fol. vit. MS. en carácter gótico cursivo, lo más tarde a principios del siglo XI, que solo contiene sermones en las fiestas de nuestra Señora, actas de los mártires primitivos, y de solos tres confesores, es a saber, S. Bricio, S. Martín y S. Nicolás. En este libro pues, entre varios sermones para la fiesta de S. Vicente, titular de la iglesia, se halla entero y mucho más completo que en aquel breviario el sobredicho sermón con este epígrafe: *Sermo sancti Iusti, Urgellensis episcopi, in natale sancti Vincentii martyris.*

Así pues, el principal testimonio que sirvió de base a la edición de Villanueva fue un santoral o leccionario de la iglesia de Roda de Isábena (Huesca) ejecutado en el s. XI. Además de este leccionario, durante su viaje Villanueva encontró dos breviarios que transmitían algunos pasajes del sermón de Justo de Urgel, uno de ellos mutilado y del que no se conservaban más que algunos folios sueltos. Como se ha visto, en los prolegómenos de su edición, Villanueva añade que los dos breviarios procedían de Cardona y los fecha en el s. XII. Estos dos breviarios de la iglesia de Cardona, conservados en esos momentos en el monasterio de Bellpuig de las Avellanas, transmitían un oficio dedicado a san Vicente en el que se habían copiado en las lecciones VIII y IX algunos pasajes del sermón de Justo de Urgel. Uno de estos breviarios, al menos, recogía este oficio bajo el título, según Villanueva, de “*Sermo sancti Iusti Urgellen. Episcopi*”.

El códice de Roda de Isábena, el único conocido que transmitía el texto completo del sermón de san Vicente, se creyó perdido durante largo tiempo. Así, por ejemplo, Díaz y Díaz, cuando elaboró su famoso *Index*, no pudo identificarlo¹⁴. Esto explica, sin duda, que durante los dos siglos que han pasado desde el descubrimiento de Villanueva el sermón no se haya editado de nuevo. Sin embargo, este ejemplar existe todavía, es el actual Lérida, Archivo Capitular, Roda 35 (*olim* 18), un leccionario para el ciclo santoral fechado, en efecto, a finales del s. XI, que transmite el sermón de Justo de Urgel en el f. 37ra-vb¹⁵.

¹⁴ M.C. Díaz y Díaz, *Index*, p. 5, n. 10: “ed. ex lectionario eccl. Rodensis s. XI et duobus breviariis ex Cardona quorum unus mutilus erat, alter in Bellpuig de les Avellanes adservabatur. codd. hos recognoscere non valui”. También lo creía perdido A. Linage Conde, *Tras las huellas*, p. 209.

¹⁵ La identificación se encuentra en I.M. Puig Ferreté, M.A. Giner Molina, *Index codicològic*, p. 164, n. 512 (se debe a J. Alturo Perucho y M.A. Giner Molina). Sobre este manuscrito, véase J.-R.

Este códice recoge un amplio expediente dedicado a san Vicente mártir en los ff. 30r-41r, cuyos contenidos describimos a continuación:

- ff. 30rb-34rb, *Passio s. Vincentii* (BHL 8627-33, en concreto BHL 8628-8631): «Passio beatissim Vincentii leuite et martyris qui passus est in Valentia ciuitate sub Daciano preside die XI k. februaryi»¹⁶;

- f. 34rb-va, Aimoin de Saint-Germain († post 896), *De translatione s. Vincentii martyris* (BHL 8644-45), lib. 2, 1-11: «De miraculis sancti Vincentii martyris. Quedam mulier iam diu oculis prececa cum adducta uenisset statim se ante sancti reliquias Vincentii humo prosternit ac magnis fidsique precibus per beati martyris preclara suffragia lumen sibi donari poposcit... his lacrimarum uocibus superna, que non dormitat, ad miserendum (*corr. en miserandum*) excitata clementia continuo obtinendum magni agoniste precibus fide parentis posse uidendi puelle restituit»¹⁷;

- ff. 34vb-35va, Agustín de Hipona, *Sermo 276 In festo martyris Vincentii, III* (CPL 284): «Sermo beati Augustini episcopi de passione sancti Vincentii martyris. In passione que nobis hodie recitata est, fratres karissimi, euidenter ostenditur iudex ferox, tortor cruentus, martyr inuictus... sed in his et huiusmodi omnibus nichil est aliud nisi preciosa semper in conspectu domini mors sanctorum eius, cui est honor et imperium cum patre et spiritu sancto in secula seculorum. Amen»;

- ff. 35va-37ra, Ps. Leandro de Sevilla, *Sermo in natali s. Vincentii* (CPL 1185) (= Ps. Agustín de Hipona, *Sermones de sanctis, Sermo 188 In festo S. Vincentii* [PL 39,2095-98]): «Cunctorum licet dilectissimi gloriosas martyrum passiones quos distincta regionibus loca meruerunt una fides faciat omnibus indiscreto honore uenerabiles... sciens quod de contemptu presentis uite gloria surgit beatitudinis eterne, prestante domino nostro Ihu Xpo qui uiuit et regnat deus in secula seculorum. Amen.»¹⁸;

- f. 37ra-vb, Justo de Urgel, *Sermo de s. Vincentio* (CPL 1092);

- ff. 37vb-39rb, en un tipo de letra más pequeña y que parece de otra mano, pero contemporánea de la precedente, otra versión de la *Passio s. Vincentii* (BHL 8627-33, en concreto BHL 8628-30), de la que sólo se ha copiado el comienzo: «Passio beati Vincentii leuite et mris Xpi, qui passus est in Valentia ciuitate sub Daciano preside, XIº kalendas febroarii. <P>robabile satis est ad gloriam Vincenti martyris quod descriptis passionis ipsius gestis titulum inuidit inimicus. Vnde reddimus (*corr. en credimus*) fide plena relationem gestorum que litterarum apicibus annotari iudex non inmerito noluit quia uictum se erubescere audiri. Naturalis siquidem prouidentia est male errantium auferre de medio testimonum probitatis. Sed quoniam nobilem martyris triumphum noticie fidelium tradere disponimus, dignum est ut et generis ipsius nobilitas breuiter intimetur. Extitit enim patre Euticio progenitus, qui fuit Aggressi nobilissimi consulis filius. Mater uero eius Enola ex Osca urbe noscitur procreata... Nam quos iubet deos confiteri, idola sunt lignea et lapidea. Tu illorum testis tuque

Barriga Planas, *El Manuscrit 18*; J. Janini, *Manuscriptos litúrgicos*, pp. 149-150, n. 563; S. Zapke, *Sistemas*, pp. 197 y 219; y M. Bernadó, *Leccionario*, pp. 322-323.

¹⁶ Ed. de V. Saxer, *Saint Vincent*, pp. 186-226, quien no incluye, sin embargo, el presente ejemplar entre los testimonios utilizados; véase *ibidem*, pp. 151-182, en esp. pp. 184-185 para la lista de los ejemplares consultados con vistas a la edición del texto. El manuscrito de Lérida transmite el pasaje del cap. 25 lín. 257-261 que Saxer considera dudoso por faltar en los mejores manuscritos (véase *ibidem*, p. 224).

¹⁷ Edición. de V. Saxer, *Saint Vincent*, pp. 317-353 (estudio en las pp. 257-292).

¹⁸ Sobre esta obra, citada con frecuencia como el sermón *Cunctorum*, véase B. de Gaiffier, *Sermons latins*, pp. 280-286.

mortuorum fias mortuus pontifex. Ego quoque uni et uiuo sacrificio deo, qui est benedictus in secula »¹⁹;

- f. 39v, dos líneas añadidas por una mano bastante más tardía, Juan Beleth († ca. 1182), *Summa de ecclesiasticis officiis*, cap. 163 «De festo beati martini. <D>e beato Martino sciendum est quod dicitur par apostolis non pro suscitacione mortuorum ut quidam pictant, cum idem alii martires fecerunt»²⁰;

- ff. 40r-41r²¹, Haimón de Auxerre, *Homiliare seu Homiliae ad plebem in euangelia de tempore et sanctis* (ed. PL 118,11A-816B), hom. 4 *De sancto Laurentio martyre* (PL 118,763B-765C): «Hortaturos dominus discipulos ad martirium suae passionis exemplum promisit...»²².

En cuanto a los breviarios de la iglesia de Cardona conservados a comienzos del s. XIX en el monasterio de Bellpuig de las Avellanas que transmitían diversos pasajes del sermón de san Vicente de Justo de Urgel en las lecciones VIII y IX de un oficio dedicado a este mártir, éstos siguen desaparecidos y quizás se hayan perdido para siempre²³. No obstante, en los once volúmenes manuscritos del s. XVIII conocidos como *Sacrae antiquitatis Cataloniae Monumenta*, compilados por Jaume Pasqual y custodiados en la actualidad en Barcelona, en la Biblioteca de Cataluña, bajo la signatura 729, se han conservado tres detalladas descripciones de lo que parecen ser dos breviarios diferentes de Cardona que contenían el citado oficio de san Vicente²⁴. Se trata, en concreto, de los volúmenes 729-V, ff. 22r-27r (esp. ff. 22v-23v) y ff. 34r-37v (esp. ff. 34r-35v), y 729-VII, ff. 141r-161v (esp. ff. 144v-147r)²⁵. Las tres noticias

¹⁹ Ed. de V. Saxer, *Saint Vincent*, pp. 300-315 (sin que el editor utilice el presente testimonio). El texto del códice de Lérida llega hasta el cap. 11 de esta edición.

²⁰ Ed. de H. Douteil, *Iohannis Beleth*.

²¹ Esta identificación se basa en la descripción de J.-R. Barriga Planas, *El Manuscrit 18*, p. 19, porque no hemos llegado a ver esta parte del manuscrito.

²² Sobre este autor, véase R.E. Guglielmetti, *Haimo Autissiodorensis mon.*, en esp. pp. 221-226 (sobre la presente obra, sin que se recoja el ms. de Lérida en el elenco de los códices conservados); y M.-H. Jullien (ed.), *Clavis*, pp. 266-360 (pp. 350-355 para la presente obra).

²³ Fueron numerosas las vicisitudes que sufrió la biblioteca de Bellpuig desde la disolución de la abadía en el año 1835. A la destrucción y pérdida de parte de los fondos, se sumó también su dispersión. A este respecto, véase P. Freedman, F. Sabaté, *Jaume Caresmar*, especialmente pp. 28-33. Queremos dejar constancia aquí de nuestro agradecimiento a Robert Porta, director del archivo del monasterio de Bellpuig de las Avellanas, y a Maite Pedrol, directora del Archivo Comarcal de la Noguera (Balaguer, Lérida), pues nos informaron cumplidamente de que no existe rastro de los breviarios en estos centros. Por desgracia, el libro de A. Velasco González, *Jaume Pasqual*, no arroja más luz al respecto.

²⁴ La pista que nos llevó finalmente a la identificación de estos manuscritos está en A. Linage Conde, *Tras las huellas*, p. 207, n. 14: «Es conocida la dispersión de los manuscritos de Bellpuig, y sobre todo de las copias para allí sacadas en el XVIII por los PP. Caresmar, Martí y Pasqual. Pero de éste quedan muchas en la Biblioteca Central de Cataluña, Ms. 729 (10 vol.), con más de una transcripción de nuestro “sermo”, según nos dice Anscari Mundó».

²⁵ Sobre estos once volúmenes de Barcelona, Biblioteca de Cataluña, 729-I a 729-XI, véase el artículo sin nombre de autor *Els manuscrits*; y, sobre todo, X. Mir, *Sacrae Cataloniae*, un estudio inédito que contiene la mejor descripción existente de los *Sacrae antiquitatis Cataloniae Monumenta*, disponible únicamente en la Sala de Reserva de la Biblioteca de Cataluña y que descubrimos gracias a la amabilidad de Anna Gudayol Torelló, Jefe de la Sección de Manuscritos de esa misma biblioteca, a quien deseamos expresar aquí nuestro agradecimiento por la asistencia prestada durante nuestro trabajo en la Biblioteca de Cataluña; *Inventari de manuscrits* (páginas encuadernadas bajo este título, pero no se trata de una verdadera publicación, es un manual de consulta de la Sala de Reserva de la BC), pp. 279-280. Carece de interés la noticia recogida en la *Guía de la Biblioteca Central*, p. 83. Desgraciadamente algunos de los volúmenes que constituían los *Sacrae antiquitatis Cataloniae Mo-*

reproducen los pasajes del sermón de san Vicente recogidos en el oficio consagrado a este santo.

La primera de estas noticias, 729-V, ff. 22r-27r, es una carta de J. Pasqual al cabildo de la iglesia de Urgel fechada en 1796²⁶. Pasqual ingresó en 1759 en el monasterio de Santa María de Bellpuig de las Avellanas, de canónigos regulares Premonstratenses y dependiente del obispado de Urgel. Allí fue un asiduo colaborador de Jaime Caresmar († 1791), abad en dos períodos de Bellpuig de las Avellanas (1754-1757 y 1766-1769) y su maestro, en su labor de recuperar y conservar el patrimonio cultural de Cataluña. Fue abad de ese mismo cenobio de 1789 a 1792. Murió en 1804²⁷. En esta carta, además de dar noticia del breviario perdido de Cardona, Pasqual copia íntegramente en los ff. 24v-25r el texto del sermón de san Vicente de Justo de Urgel conservado en el leccionario de Roda citado más arriba.

Reproducimos a continuación esta noticia, ff. 22v-23v:

/22v/ «Sin embargo, el año pasado de 83 hallé yo en Cardona dos pequeños trozos de un Sermon de San Justo, colocados en el rezo Ecclesiastico, que manifestaban con evidencia haver conocido los antiguos otras obras de nuestro Santo, y el aprecio que hacian de ellas. Este fue el principio de mi descubrimiento, que me lleno de satisfaccion entonces, llegando ella a su cumulo quando algunos años despues, tuve la fortuna de hallar entero el mismo Sermon en el archivo de la Santa Iglesia de Roda. El asunto es de la mayor importancia, por lo que pide de suyo ser tratado con individualidad, escrupulosidad y detencion: y así confio no le sera a V.S. molesta la relacion exacta que voy a hacer del modo, y circunstancias que ocurrieron en los dos lances insinuados.

«Hallandome yo de proposito examinando los tres archivos de la antigua Villa de Cardona, logré descubrir en el de los R. R. clerigos de la Parroquial Iglesia de S. Miguel dos antiguos Breviarios en pergamino, ambos muy abultados, sin principio, ni fin, y sin cubierta, de cosa de palmo de alto, y poco mas de medio de ancho, que sin duda havian servido antiguamente al uso de aquella Iglesia. Uno de los dos (con todas las señas de mas antiguo, pues parece escrito en el siglo XIII lo mas tarde) despues de 10 hojas, que contienen los psalmos, Rezo ferial, Letania de los Santos, y el Kalendario (en el qual gran parte de los dias del anyo está sin Santos) se lee este titulo de letra colorada; no gotica, sino monacal, pero del mismo tamanyo de la demas del libro==

«In nomine Iesu-Christi. Incipit Breuiarium secundum ordinem Beati Rupi compilatum quomodo unusquisque ad sacros promotus per totum annum tam diebus ferialibus quam festivis suum officium debeat celebrare.

«Despues de 170 hojas en que se trata del rezo en las solemnidades de los misterios, (no está el de Corpus Christi) Dominicas etc. sigue este titulo igualmente de letra colorada: Festivitatum. In primis S. Stephani protomar. etc.

numenta parecen haberse perdido si se tiene en cuenta la noticia de F. Martorell Trabal, *Manuscripts*, que en las pp. 210-211 hace referencia a un volumen que no hemos podido localizar. De acuerdo con P. Freedman, F. Sabaté, *Jaume Caresmar*, p. 22, se habrían perdido tres de estos volúmenes, quedando así reducidos de catorce a once.

²⁶ Esta carta ha sido editada por P. Pujol Tubau, *El sermón*.

²⁷ Véase E. Corredera, *La escuela*, pp. 81-98; J. Mercader Riba, *Historiadors*, pp. 6-35; P. Freedman, F. Sabaté, *Jaume Caresmar* (con bibliografía). Sobre J. Pasqual pueden consultarse asimismo E. Corredera, *Pasqual, Jaime*; E. Zaragoza Pascual, *Pasqual i Coromines, Jaime*; A. Velasco González, *Jaume Pasqual*.

«Siguen luego los rezos del Apostol S. Juan, Inocentes, S. Thomas Obispo, y martir, las Octavas, y los de los santos del mes de Enero, en que se gastan 18 hojas, hasta llegar al dia de S. Vicente Martir, en que todo el oficio es proprio, Invitatorio, Himnos, antifonas etc. (La Iglesia Monasterial, hoy colegiata insigne secular, /23r/ matriz entonces de todas las de Cardona, estaba, y es aun dedicada a S. Vicente) Las 6 liciones del primero, y segundo Nocturno son todas sacadas de las actas del martirio de S. Vicente; esto es de las publicadas por el P. M^o. Florez en el Tom. 8 de su España Sagrada, con este titulo en la primera, de letra colorada: Passio S. Vincentii Archid. et mart. X edita a Dompno Prudencio quae celebratur XI. Kal. Februarii.

«La VII Licion es Homilia de S. Geronimo Presbitero sobre el Evangelio = Amen amen dico vobis, nisi granum frumenti etc. = Granum frumenti se ipsum Dominus dicebat mortificandum infidelitate Iudaeorum etc. La Licion VIII (sin que se note ella) como en las demas, tiene este titulo: Sermo S. Justi Vrgellen. Episcopi

«y luego ímediatamente:

«Gloriosissimi Vincentii martiris disseminatas toto orbe victorias, Fratres karissimi nunquam silere, at tamen in die assumptionis ejus oportet ubique predicare. Qui licet precipuus Christi amicus ab omnibus christianis cum reliquis martiribus pro sancta sit confessione colendus, est tamen nobis quadam vernula et gentili pietate conjunctus, eo quod sit noster ex genere, noster ex fide, noster in stola, noster in gloria, noster in officio. R. Gloriosus Dei amicus Vicentius inter tormentorum supplicia stetit imperterritus ac demum triumphali morte insignis etc.

«Lectio VIII. Hunc conspicimus in vestimentis, hunc gerimus in meritis. Hunc urbs nostra protulit Hunc celestis Ierusalem pro totius orbis gubernatione suscepit. O gloriosa mors quae ad tantam dirigit vitam. O vita vivificans propter quam haec contemnitur vita. Hostendis Domine quem admodum apud te vivant, in quibus ita vivis ut mori nec mortui possint. Quos ita glorificas, ut etiam defuncti per te vivificare mortuos possint.

«R. O quam gloriosum virum beatissimum Levitam etc. W. etc.

«Ímediatamente despues de este Responsorio proprio del martirio de S. Vicente, como los demas, sigue = De letra colorada = (despues de Te Deum) In laudibus A.

«Es imponderable el consuelo que tuve con este inesperado hallazgo. Ímediatamente pasé a comunicarlo con algunos amigos instruidos, para que acompañandome en la satisfaccion me ayudasen a consultar los autores antiguos, los de Bibliothecas, o en fin las memorias ecclesiasticas que nos quedan, por si pudiesemos hallar rastro de algun sermon de S. Justo obispo de Urgel, siendo indubitable, en fuerza del Breviario de Cardona, que nuestros mayores de la media edad conocieron, y tuvieron el de S. Vicente Martir por obra genuina de nuestro Santo Pontifice Justo, una vez que no tuvieron reparo en darle lugar, baxo el respetable nombre del Santo en el Breviario de una orden tan extendida y famosa como la de los Canonicos Regulares de S. Rufo, /23v/ que en nuestra provincia tenia muchas, y muy principales Iglesias, como la de S. Vicente de Cardona, S. Adrián de Besos (en que professó y fue Prelado S. Olaguer Obispo de Barcelona, y Arzobispo de Tarragona), S. Maria de Besalú, S. Maria de Terraza, S. Miguel de Escornalbou, S. Rufo de Lerida etc., y a mas, las Iglesias Cathedralas de Vique, Tortosa, y la Metropolitana de Tarragona, para las quales, y demas de aquella orden, se formó el Breviario. Hicieronse con actividad las diligencias en varios archivos, pero todas en vano, a pesar de

las fundadas esperanzas que nos prometia lo reducido de las dos liciones, que obligaba a mirarlas como pequeñas ramas, cortadas de árbol entero, a mayor, quiero decir, de los Leccionarios de Choro, en que se daban con toda extensión, según la práctica constante de las Iglesias en los tiempos antiguos, manifestada en el nombre mismo de Breviario.

En la misma carta, un poco más adelante, Pasqual vuelve a facilitar la fecha en la que localizó los dos pequeños trozos del sermón de Justo de Urgel e incluso indica el año en que descubrió el texto completo en el códice de Roda (1789):

/f. 24r/ Entre estas, y otras dificultades, que resultaban de los dos fragmentos de aquel Sermón, fluctué desde el año de 83 hasta el de 89, en que habiéndome nombrado el Cabildo de la Sta Iglesia de Roda Comisionado, juntam^{te}. con el Dr. Dn. Fran^{co}. Periz, Doctoral de la misma, para tratar amigablemente con el Cabildo de Lerida sobre los derechos de concathedralidad que pretendia poner en claro la de Roda, tuve proporcion para examinar, mas de espacio, que otras dos veces, el precioso archivo (aunque en extremo desarreglado) de esta Sta Iglesia, en los 5 meses que duró la comisión.

Las otras dos descripciones de un breviario de Cardona también del s. XIII con este mismo oficio de san Vicente son sendas cartas sin nombre de remitente ni de destinatario y carentes asimismo de datación, copiadas en los *Sacrae antiquitatis Cataloniae Monumenta*, 729-V, ff. 34r-37v y 729-VII, ff. 141r-161v. En la primera de ellas, el autor dice ser un con-canónico de Jaume Caresmar, ms. 729-V, f. 36v²⁸:

Confieso Illmo. S^{or}. que nunca tomé por mi asunto la Biblioteca Catalana, por saber que lo era de un con-canónico mío, el D^{or}. D. Jayme Caresmar, y así aunque he visto y manejado infinidad de codices cuya observacion podia ser útil a aquella idea, he pasado comunmente de corrida por ellos, aunque a menudo daba con nombres de autores desconocidos por mí, contentandome con notarlos senzillamente.

Por otro lado, el hecho de que se mencione a Miguel Llisterri al comienzo de la carta, permite fechar ésta con anterioridad a la muerte de este erudito, acaecida el 5 de mayo de 1789²⁹, ms. 729-V, f. 34r:

Dueño y muy Sr. mio: al paso que devo estar sumamente agradecido al Amigo Fr. Miguel Llisterri por haver sido causa que V. S. I. se dignase honrarme con su carta, me es muy sensible no poder llenar las esperanzas que hizo concebir a V. S. I. aquel Religioso, asegurando tener yo notados varios escritos y autores de españoles de que no hace mencion D. Nicolas Antonio en su Bibliot. Hisp. Vetus. Olvidaria sin duda aquel mi amigo de lo que le escrivi cosa de tres años hace; esto es: que se me havia traspapeado u perdido un quaderno que tenia recogido de observaciones sobre la Bibliot. de D. Nicolás Antonio junto con otro de memorias que me havia prestado el referido Fr. Llisterri, a no ser que pensase haver yo recobrado mi quaderno de la misma manera que el suyo.

Además, dada la estrecha relación de M. Llisterri con Rafael Lasala y Loce-la, obispo de Solsona (1773-1792) y antes de eso obispo auxiliar de Valencia (1767-1770) y gobernador eclesiástico de esa misma diócesis (1770-1772), hombre de letras

²⁸ Esta primera carta está copiada, según parece, de forma incompleta.

²⁹ Véase J. Villanueva, *Viage literario*, vol. IX, pp. 40-41.

y amante de la Antigüedad, podría hacer suponer que fue él el destinatario de esta misiva³⁰.

Sea como fuere, este canónigo regular de Bellpuig de las Avellanas, autor de la carta conservada en el ms. 729-V, ff. 34r-37v, es, sin duda, asimismo el autor de la segunda carta citada, redactada en esta ocasión en catalán (ms. 729-VII, ff. 141r-161v). Así lo prueba, a nuestro juicio, la estrecha semejanza existente entre las dos descripciones ofrecidas del breviario de Cardona, que coinciden con frecuencia literalmente en sus expresiones. Veamos algunos ejemplos:

a)

ms. 729-V, f. 34r: «*En un rincón del archivo de la Iglesia Parroquial de San Miguel de la Villa de Cardona, o de la Comunidad de Presbiteros de ella hallé un Breviario sin cubiertas y medio carcomido que segun todas las señas fue peculiar del Monasterio de Canonicos Regulares de S. Vicente, ahora Colegiata secular de la misma villa de Cardona.*»

ms. 729-VII, f. 144v: «*Despues de las noticias que acabo de donarli del insigne Martirologi Serratexense no li desagradaran a V. M. las que li vull comunicar tambe tretas del Breviari de Cardona, ço es de aquell llibre ranci y mal carat que trobí en un racó del Arxiu de la Rev. Comunitat de Preveres de la Iglesia Parrochial de S. Miguel de la dita Vila.*»

b)

ms. 729-V, f. 34v: «*Como el glorioso martir S. Vicente era y es en el día el Patrono y Titular de la Iglesia Monasterial, rezaban de el con octava y officio proprio de manera que Asi las antifonas como las liciones eran proprias del Santo. El Invitatorio era: Laudemus Christum Regem martirum qui Beatum Levitam Vincentium sui nominis confessorem hodie suscepit in gloria feliciter triumphantem. Venite adoremus etc. Siguen las tres antifonas proprias del primer Nocturno y luego: Passio sancti Vincentii Archidiaconi edita a dompno Prudentio, que celebratur .XI. Kal. Februarii.*»

ms. 729-VII, f. 146r: «*En lo die de eix glorios sant (que celebraba la Iglesia de Cardona ab octava) son proprias totes las antifonas y lliçons. Començá aixis: Invitatorium. Laudemus Christum Regem martirum qui beatum Levitam Vincentium sui nominis confessorem hodie suscepit in gloria feliciter triumphantem. Venite. Despues de las tres antifonas proprias del 1. Nocturno diu: Passio sancti Vincentii Archidiaconi et martiris Christi edita a dompno Prudentio que celebratur XI kals. Februarii.*»

³⁰ Sobre la relación entre M. Llisterri y R. Lasala, véase J. Villanueva, *Viage literario*, vol. IX, p. 40. Sobre R. Lasala, véase además A. Manrique, *Lasala y Locela, Rafael*; V. León Navarro, *Rafael Lasala*; y E. Bartrina, *Lasala i Locela, Rafael*.

c)

ms. 729-V, f. 35r: «Lec. II. A quo et sanctitate insignis Diachonii artem suscepit etc. Lec. III. Igitur cum apud Cesaraugustanam Civitatem etc. Si-guen las antifonas propias del segundo Nocturno y luego: Lec. IIII. Ecce iam in sublime agor et ipsos principes tuos etc. Lec. V. Cum tam crudeliter sevit Christi servum etc. Lec. VI. Sanctus Vincentius denuo subridens ait etc. Despues se continuan las antifonas propias del tercer Nocturno, concluidas las cuales, sin titulo alguno dice: In illo tempore dixit Iesus Discipulis suis, secundum^{sic} Ioannem, amen amen dico vobis, nisi granum frumenti cadens in terram mortuum fuerit ipsum solum manet etc. Omilia B. Iheronimi Pbr. granum frumenti etc.»

ms. 729-VII, f. 146v: «Lec. II - A quo et sanctitate insignis diachonii ~~autem~~^{af-tem} suscepit etc. Lec. III - Igitur cum apud Cesaraugustanam Ciuitatem etc. Lec. IIII - Ecce iam in sublime agor et ipsos principes tuos etc. Lec. V - Cum tam crudeliter sevit. Christi servum etc. Lec. VI. Sanctus Vincentius denuo subridens ait etc. Despues se segueixen las antifonas propias del tercer Nocturno y luego sens titol diu: In illo tempore dixit Iesus Discipulis suis (secundum Ioannem) Amen amen dico vobis, nisi granum frumenti cadens in terram mortuum fuerit, ipsum solum manet etc. Omilia B. Iheronimi Pbr. granum frumenti etc.»

A la semejanza de la descripción se añade el hecho de que las versiones de los pasajes del sermón de san Vicente reproducidas en estas dos cartas son idénticas y contienen variantes propias que distinguen este códice del mencionado por J. Pasqual en la carta que dirigió al cabildo de la iglesia de Urgel. Éstas se encuentran en la lección VIII. Reproducimos a continuación el texto de esta lección en las versiones de J. Pasqual (ms. 729-V, ff. 22r-27r) y del anónimo autor de estas cartas (ms. 729-VII, ff. 141r-161v):

729-V, f. 23r: «Lectio VIII. Hunc conspicimus in vestimentis, hunc gerimus in meritis. Hunc urbs nostra protulit. Hunc cęlestis Ierusalem pro totius orbis gubernatione suscepit. O gloriosa mors quae ad tantam dirigit vitam. O vita vivificans propter quam haec contemnitur vita. Hostendis Domine quem admodum apud te vivant, in quibus ita vivis ut mori nec mortui possint. Quos ita glorificas, ut etiam defuncti per te vivificare mortuos possint.

729-VII, f. 146v: «Lec. VIII. Hunc conspicimus in vestimentis, hunc gerimus in meritis. Hunc urbs nostra protulit. Hunc celestis Ierusalem pro totius orbis gubernatione suscepit. O gloriosa mors quae ad tantam dirigit vitam. O vita vivificans propter quam hec contemnitur vita. Hostendisti, Domine, quemadmodum apud te vivant in quibus ita vivis ut mori nec in ortum possint. Quos ita glorificas ut etiam defuncti per te vivificare in ortum possint. Rs.

Este segundo breviario de la iglesia de San Miguel de Cardona estaba *sin cubiertas* y *medio carcomido* (ms. 729-V, f. 34r) y podría ser el códice al que pertenecían las hojas sueltas halladas por Villanueva varios años después en Bellpuig de las Avellanas.

La descripción completa que ofrece el autor de la carta del ms. 729-V, ff. 34r-35v (= ms. 729-VII, ff. 144v-146v), es la siguiente:

/34r/ Ilmo. Señor.

«Dueño y muy Sr. mio: al paso que devo estar sumamente agradecido al Amigo Fr. Miguel Llisterri por haver sido causa que V. S. I. se dignase honrarme con su carta, me es muy sensible no poder llenar las esperanzas que hizo concebir a V. S. I. aquel Religioso, asegurando tener yo notados varios escritos y autores de españoles de que no hace mencion D. Nicolas Antonio en su *Bibliot. Hisp. Vetus*. Olvidaria sin duda aquel mi amigo de lo que le escrivi cosa de tres años hace; esto es: que se me havia traspapelado u perdido un quaderno que tenia recogido de observaciones sobre la *Bibliot. de D. Nicolás Antonio* junto con otro de memorias que me havia prestado el referido Fr. Llisterri, a no ser que pensase haver yo recobrado mi quaderno, de la misma manera que el suyo. Pero no sucedió así I. S^a.; mis notas no han comparecido, por mas que las he buscado, y con esto tengo la pena de no poder servir a V. S. I. enviandole mi quaderno, como lo huviera executado sin dilacion.

«Es verdad que desde entonces comuniqué al dicho mi amigo el descubrimiento que hice en Cardona de una obra de nuestro S. Justo obispo de Urgel, absolutamente desconocida, no solo de D. Nicolás Antonio, pero de quantos han tratado de nuestros Padres españoles que yo sepa, pero aunque no es despreciable la noticia, no da ella bastante fundamento a la proposición de mi Amigo. Sin embargo, así porque creo no disgustará ella a V. S. I., como porque puedo comunicarla con individualidad y exactitud, voy a comunicarla aquí.

«En un rincón del archivo de la Iglesia Parroquial de San Miguel de la Villa de Cardona, o de la Comunidad de Presbiteros de ella hallé un Breviario sin cubiertas y medio carcomido que segun todas las señas fue peculiar del Monasterio de Canonigos Regulares de S. Vicente, ahora Colegiata secular de la misma villa de Cardona, de la que era miembro la de San Miguel, y con eso usarian del mismo Breviario los ministros de esta. Los Canonigos de Cardona eran de la Congregacion /34v/ de S. Rufo, y por eso, despues de el Calendario se lee así: In nomine I. Christi. Incipit Breviarium secundum ordinem S. Ruphi compilatum, quomodo unusquisque ad sacros promotus per totum annum tam diebus ferialibus quam festivis suum officium debeat celebrare. Hice juicio por la letra y otras circunstancias haverse escrito aquel Breviario en el siglo XIII por lo menos, en el cuerpo de él no se halla mención de la Fiesta del Corpus Christi, antes en el lugar a que correspondía, o despues de la Fiesta de la S^{ma}. Trinidad, se pone esta rubrica: In tota ista ebdomada cotidie cantatur et legitur totum de Trinitate, y luego siguen las Dominicas ^{post Pentecostes} despues de Pentecostes, el rezo propio del Corpus se halla despues de los Comunes y de letra diferente, seña evidente de ^{lo que arguye} haverse escrito antes de la extension de la solemnidad del S^{mo}. S^o.

«Como el glorioso martir S. Vicente era y es en el dia el Patrono y Titular de la Iglesia Monasterial, rezaban de el con octava y ^{de manera} ~~officio propio~~ ^{que} Así las antifonas como las liciones eran proprias del Santo. El Invitatorio era: Laudemus Christum regem martirum qui Beatum Levitam Vincentium sui nominis confessorem hodie suscepit in gloria feliciter triumphantem. Venite adoremus etc.

«Siguen las tres antifonas proprias del primer Nocturno y luego: Passio sancti Vincentii Archidiaconi edita a dompno Prudentio, que cele-

bratur .XI. Kal. Februarii. Qum ^{sic} nobilem B. Vincentii triumphum noticie fidelium tradere disposuimus, dignum est ut generis ipsius nobilitatem inmitemus^{sic}. Extitit enim patre Euticio progenitus, qui fuit Agressi nobilissimi consulis filius. Mater vero eius Enola ex Osca urbe noscitur procreata. Hic a pueritia studiis literarum traditus, superna providente clementia, que sibi eum previdebat vas electionis futurum, gemina scientia sub Valerio Cesaraguste^{sic} antistite efficacissime claruit. Rs. /35r/

«Lec. II. A quo et sanctitate insignis Diachonii artem suscepit etc. Lec III. Igitur cum apud Cesaraugustanam Civitatem etc. Siguen las antifonas propias del segundo Nocturno y luego: Lec. IIII. Ecce iam in sublime agor et ipsos principes tuos etc. Lec. V. Cum tam crudeliter sevit Christi servum etc. Lec. VI. Sanctus Vincentius denuo subridens ait etc.

«Despues se continuan las antifonas propias del tercer Nocturno, concluidas las quales, sin titulo alguno dice: In illo tempore dixit Iesus Discipulis suis, secundum^{sic} Ioannem, amen amen dico vobis, nisi granum frumenti cadens in terram mortuum fuerit ipsum solum manet etc. Omilia B. Iheronimi Pbri. granum frumenti etc.

«Mediatamente: Lec. VIII. Sermo sancti Iusti Vrgellensis episcopi (letra colorada). Gloriosissimi Vincentii martiris disseminatas toto orbe victorias, fratres karissimi, nunquam silere at tamen in die assumptionis eius oportet ubique predicare, qui licet precipuus Christi amicus ab omnibus Christianis cum reliquis martiribus pro sancta sit confessione colendus est tamen nobis quadam vernula et gentili pietate coniunctus eo quod sit noster ex genere, noster ex fide, noster in stola, noster in gloria, noster in officio. Rs.

«Lec. VIII. Hunc conspicimus in vestimentis, hunc gerimus in meritis. Hunc urbs nostra protulit. Hunc celestis Ierusalem pro totius orbis gubernatione suscepit. O gloriosa mors que ad tantam dirigit vitam. O vita vivificans, propter quam hec contempnitur vita. Hostendisti Domine quemadmodum apud te vivant in quibus ita vivis ut mori nec in ortum possint quos ita glorificas ut etiam defuncti per te vivificare in ortum possint. Rs.

«Estas dos ultimas liciones^{del rezo de S. Vicente} o esos dos pasages del sermon del S^{to}. martir trabajado por S. Justo obispo de Urgel, nos aseguran que en el tiempo de la formacion del Breviario Cardonense no era sola la obra sobre los Cantares la conocida por de S. Justo obispo de Urgel^x (en el margen se añade: ^xcomo en nuestros dias). V. S. I. sabrá dar a la noticia aquella estimacion que se merece, y atinar la fuerza de aquella expresion sobre la patria de S. Vicente en boca de S. Justo: Hunc urbs nostra protulit; /35v/ y no menos la de: eo quod sit noster ex genere, esto, sin hablar del autor de las actas, o pasion del S^{to}. martir: edita a Dompno Prudencio. Si esas preciosidades merecen la atencion de V. S. I. podre yo regocijarme nuevamente del hallazgo.

A juzgar por el contenido de ambas cartas anónimas, su autor (un con-canónico de J. Caresmar) bien pudo ser el propio Jaime Pasqual.

Por último, para concluir con las noticias referentes a los breviarios, al margen de los textos citados del manuscrito 729, la Biblioteca de Cataluña conserva con la signatura Ms. 9253/3 una carta original del propio Pasqual escrita el 26 de agosto de 1786 desde el monasterio de las Avellanas. En ella el erudito de

Bellpuig menciona explícitamente que tiene en su poder el Breviario de la Iglesia de San Miguel de Cardona³¹:

/2r/ Luego que puga comodam^l. penso posarme a extractar lo Breviari que tinch de la Iglesia de St Miquel de Cardona, y l' missal antich que tinch de V.M.; de que penso traurer no pocas noticias curiosas. A son temps ja li participaré las resultas, ajudant Deu. It. Vale.

3. EDICIÓN CRÍTICA

Estudiada la tradición manuscrita del *Sermo de s. Vincentio* (CPL 1092) de Justo de Urgel, proponemos a continuación una nueva edición de esta obra, para la que se tendrán en cuenta todos los ejemplares indicados en este trabajo, si bien la base de ésta será el códice de Roda del s. XI³²:

C = Barcelona, Biblioteca de Cataluña, 729-V, f. 35 (= 729-VII, f. 146v), s. XVIII (copia de un breviario de Cardona de los ss. XII-XIII descrito por un con-canónigo de J. Caresmar, probablemente el propio J. Pasqual)

P = Barcelona, Biblioteca de Cataluña, 729-V, f. 23r, s. XVIII (copia de un breviario de Cardona de los ss. XII-XIII descrito por J. Pasqual)

R = Lérida, Archivo Capitular, Roda 35 (*olim* 18), f. 37ra-vb, s. XI (leccionario de Roda base de la edición de J. Villanueva)

³¹ La reciente obra de A. Velasco González, *Jaume Pasqual*, p. 53, n. 65, informa de que en abril del 2009 la Lliberia Antiquària Delstres de Barcelona puso a la venta esta carta de Pasqual. No obstante, no señala que la misiva fue adquirida por la Biblioteca de Cataluña, donde se conserva actualmente con la signatura 9253/3. Hemos podido localizarla gracias a una indicación del propio Alberto Velasco González y a la ayuda de Anna Gudayol. El documento no solo menciona el Breviario de San Miguel y un misal, sino también el Martirologio de Serrateix y la carta de población de Cardona. Dado que se trata de un texto inédito, hemos creído oportuno ofrecer una transcripción al final de este trabajo.

³² Transcribimos todas las “ę” del manuscrito *R* por “e”.

Sermo sancti Iusti Vrgellensis episcopi in natale sancti Vincentii

Gloriosissimi Vincentii martiris disseminatas toto orbe uictorias, fratres karissimi, ad profectum ecclesie nunquam silere, attamen in die assumptionis eius oportet, adiuuante domino, uberius predicare. Qui licet precipuus Christi amicus ab
 5 omnibus christianis cum reliquis martiribus pro sancta sit confessione colendus, est tamen nobis uernula quadam et gentili pietate coniunctus, eo quod sit noster ex genere, noster ex fide, noster in stola, noster in gloria, noster in officio, noster in tumulto, noster in patrocinio. Hunc conspicimus in uestimentis, hunc gerimus in meritis. Hunc urbs nostra protulit, hunc celestis Iherusalem non solum pro huius
 10 urbis, sed etiam pro totius orbis gubernatione suscepit. O gloriosa mors, que ad tantam dirigit uitam! O uita uiuificans, propter quam hec contempnitur uita! Ostendisti, domine, quemadmodum apud te uiuant in quibus ita uiuis ut mori nec mortui possint, quosque ita glorificas ut etiam defuncti per te uiuificare mortuos possint. Ecce quomodo triumphant qui te confesso mortem exceperunt ut te
 15 inuocato mortem expellant, nec tantum hanc, quae ex pena illata est, mortem corporum, quantum illam, quae ex peccato uenit, animarum. Nichil impossibile tuis per te, quibus summum posse est. Tu es qui eos et inuictos effecisti ut uincerent et uictores suscepisti ut tecum in perpetuum regnent.

Videte, fratres, et ammiramini sanctissimi martiris mirabile initium et
 20 gloriosissimum finem. Cum suo duce processit in prelio nec expectato duce prior arma iecit in aduersarios. Sciebat enim scriptum: *Regnum celorum uim patitur et uiolenti diripiunt illum*. Acceperad etiam in corde suo illum spiritualement ignem, de quo dominus dixit: *Ignem ueni mittere in terram et quid uolo nisi ut ardeat?* Non diffusus de

9 celestis Iherusalem: cf. Hebr. 12,22 **13-14** per – possint: cfr Ioh. 5,21; Rom. 4,17
21-22 regnum – illum¹: Matth. 11,12 **23** ignem – ardeat: Luc. 12,49

6-8 noster – patrocinio: cf. Prud. perist. 4,97-104 **11** uita uiuificans: Aug. c. Maximin. 2,23,7 lin. 301-2 || propter – uita²: Aug. nat. et grat. 70,84 **15-16** mortem¹ – animarum: Aug. pecc. mer. 1,2,2

Traditio textus: *C* (usque ad lin. 14 «possint») *P* (usque ad lin. 14 «possint») *R*

1 urgellensis *C P Villanueva*, urgell [—] *tantum legitur in R* || in – uincentii *om. C P* **2** uincentii: uincenti *P* || disseminatas: dissemitas *R*¹ **3** ad – ecclesie *om. C P* **4** adiuuante domino *om. C P* || uberius: ubique *C P* **5** sit *om. R*¹ **6** uernula quadam: quadam uernula *C P* **7-8** noster⁵ – patrocinio *om. C P* **9** iherusalem: ierusalem *C P* **9-10** non – etiam *om. C P* **11** contempnitur: contemnitur *P* **12** ostendisti: ostendisti *C*, ostendis *P* **13** mortui: in ortum *C* || quosque: quos *C P* || mortuos: in ortum *C* **22** illum¹: illud *Villanueva* || acceperad: acceper *R*¹

- uictoria, festinauit ad pugnam. Ferebat enim *arma non carnalia, sed potentia deo*.
 25 Habebat enim *gladium spiritus, quod est uerbum dei. Loricam spei et galeam salutis* assumpserat. Gestabat etiam *scutum fidei, in quo posset omnia nequissima diaboli tela extinguere*. Talibus munitus armis processit ad prelium et nouo genere uicit, quia nouo ordine dimicauit. Et cum soleat in certamine grauius quisque percussus uirtute minui, hic plagis suis magis magisque confortatus est. Et quotienscumque percussus,
 30 totiens contra aduersarium uehementior est effectus, donec eum suis uulneribus sauciaret suaque morte prosterneret. O felix anima, que tantis corporis sui cruciatibus uinci non potuit, quae ad suum conditorem corpore occiso extemplo uictor perrexit!

- Sed nec in ipso corpore, quantum uolebat, preualere permissus est inimicus.
 35 Proiecit quidem illud feris et uolatilibus deuorandum, sed ipsis, quibus membra carpenda proiecta sunt, ab ipsis obsequia iniuncta, deleta non sunt. Inmutata est natura ferox in bestiis rationis ignaris. Que utinam mutaretur in hominibus pessimis! Lupus reflexa ceruice ieiunus regreditur, coruus siccis faucibus perseuerat et adhuc diabolus comenta crudelitatis excogitat. Mergi mandat in fluctibus, quem in terris
 40 superare non ualuit. Sed numquid qui omnia creauit, ubique adesse non potuit? Ecce mergitur, nec demergitur. Precipitatur in equore et ipsis deseruientes, quibus consumi poterat, elementis tumulatur in littore.

- Quis non resuscitandum credat in gloria, qui tanta protegatur gloria? Quis non gloriosum auertat spiritum, cuius tam gloriose defensari conspicit corpus
 45 exanimatum? Que omnia in profectibus suis precessisse leta nunc credat et ueneretur ecclesia. Renascatur quodammodo in eius meritis quae eum genuit spiritualibus sacramentis et eius proficiat precibus, pro cuius est perornata uirtutibus, per Ihesum Christum dominum nostrum. Amen.

24 arma – deo: II Cor. 10,4 25 gladium – dei ... galeam salutis: Eph. 6,17 || loricam – salutis: I Thess. 5,8 26-27 scutum – extinguere: Eph. 6,16 40 qui – creauit: cfr Eccli. 18,1; Eph. 3,9; Hebr. 3,4

31-32 tantis – potuit: Aug. cur. mort. 8,10 35 proiecit – deuorandum: Pass. s. Vincent. (BHL 8627-33) 21 35-38 sed – perseuerat: Pass. s. Vincent. (BHL 8627-33) 22 38 reflexa ceruice: cfr Pass. s. Vincent. (BHL 8628-31) 22 39-40 mergi – ualuit: Pass. s. Vincent. (BHL 8628-31) 23 lin. 220 + 225 41 ecce – demergitur: Pass. s. Vincent. (BHL 8628-31) 24 lin. 240-1 + 25 lin. 246-7 41-42 precipitatur – littore: Pass. s. Vincent. (BHL 8628-31) 25 43-45 quis¹ – exanimatum: Aug. serm. 276,3

Traditio textus: R

4. TRADUCCIÓN³³

Sermón de san Justo, obispo de Urgel, para la festividad de san Vicente.

En beneficio de la iglesia no deben silenciarse nunca, queridísimos hermanos, las victorias del gloriosísimo mártir Vicente, conocidas en todo el orbe, no obstante, con la ayuda del Señor, deben predicarse en mayor medida en el día de su muerte. Aunque este amigo especial de Cristo ha de ser venerado por todos los cristianos en compañía de los restantes mártires por la santa confesión de su fe, no obstante, está unido a nosotros por una especie de amor que nace de un mismo origen y linaje, pues es nuestro por su progenie, es nuestro por su fe, es nuestro en su estola, es nuestro en su gloria, es nuestro en su ministerio, es nuestro en su sepulcro, es nuestro en su patrocinio³⁴. Lo recordamos en sus ropajes, lo celebramos en sus méritos. Nuestra ciudad lo produjo³⁵ y la Jerusalén celeste lo acogió no sólo para que rigiese esta ciudad, sino todo el orbe. ¡Oh muerte gloriosa que conduce a tan alta vida! ¡Oh vida vivificadora por la que se desprecia esta vida! Has mostrado, Señor, de qué modo viven junto a ti aquellos en quienes vives de tal modo que ni siquiera muertos pueden morir y a quienes glorificas de tal modo que, incluso habiendo fallecido, pueden gracias a tí dar vida a los muertos. He ahí que aquellos que, por confesarte, padecieron la muerte triunfan de tal modo que, tras invocarte, alejan de sí la muerte, y no sólo la muerte de los cuerpos, que es debida a la pena sufrida, sino también la de las almas, que procede del pecado. Nada es imposible por tu mediación a los tuyos, que disfrutaban del mayor poder. Tú eres quien hiciste que resultasen invictos para que venciesen y quien los acogiste como vencedores para que reinasen contigo por siempre.

Ved, hermanos, y admirad el extraordinario inicio y el gloriosísimo fin de este santísimo mártir. Se presentó en el combate en compañía de su general y arrojó el primero sus armas sobre los adversarios, sin aguardar las órdenes de su general. Sabía, en efecto, que está escrito: *El reino de los cielos sufre violencia y los violentos lo arrasan*. Había acogido además en su corazón ese fuego espiritual del que dijo el Señor: *He venido a traer el fuego sobre la tierra, así que ¿qué otra cosa puedo querer, sino que ésta arda?* Sin desconfiar de la victoria, se apresuró a la lucha. Llevaba, en efecto, *armas no carnales, sino poderosas en Dios*. Tenía, en efecto, *la espada espiritual, que es la palabra de Dios*. Se había puesto *la coraza de la esperanza y el casco de la salvación*. Sujetaba también *el escudo de la fe, con el que podía apagar todos los abominables dardos del diablo*. Protegido por tales armas avanzó a combatir y venció de un modo nuevo, pues luchó de una forma nueva. Y aunque todo el que es golpeado gravemente en la batalla acostumbra a ver disminuido su valor, éste adquirió más y más brío por sus heridas. Y cuantas veces fue golpeado, otras tantas veces mostró un mayor ardor contra el adversario hasta abatirlo con sus propias heridas y doblegarlo con su propia muerte. ¡Oh alma dichosa, que no pudo ser vencida por las contusiones tan graves de su cuerpo, que, tras la muerte de su cuerpo, de inmediato se dirigió vencedora en busca de su creador!

³³ Existe una traducción catalana, obra de J. Fàbregas en A. Pladevall, *et al.*, *Escrips*, pp. 211-213.

³⁴ Probablemente todas estas expresiones no hacen más que desarrollar la expresión precedente "est tamen nobis uernula quadam et gentili pietate coniunctus", recogida de nuevo al comienzo de estas repeticiones retóricas: "noster ex genere". Según esta interpretación, el adjetivo "noster" no se referiría, en consecuencia, a ninguna ciudad en concreto, sino al origen hispánico del santo, y opone el culto que le debe la iglesia de Hispania frente al de la iglesia universal, al que se alude al comienzo del sermón. Esta interpretación solventa fácilmente los problemas planteados por estas líneas a los estudiosos.

³⁵ Esto es: lo convirtió en mártir.

Pero ni siquiera se permitió al enemigo llevar a cabo sobre el cuerpo de aquél todo lo que deseaba. En efecto, lo arrojó a las fieras y las aves para ser devorado, pero aquellos a quienes se arrojaron sus miembros para que los destrozasen, mostrándoles sus respetos, no los mancillaron³⁶. En las bestias carentes de razón se mudó su naturaleza feroz. ¡Ojalá pudiese cambiarse ésta en los hombres malvados! Un lobo se retira en ayunas tras volver su cuello, un cuervo se mantiene allí a su lado, pese a tener seca la garganta, y el diablo trama ya nuevas crueldades. Manda que sea sumergido en las aguas aquel a quien no pudo derrotar en tierra. ¿Pero acaso aquel que creó todo lo que existe no pudo estar en todas partes? He ahí que es arrojado al agua, pero no permanece sumergido. Es arrojado al mar y, poniéndose a su servicio los propios elementos por los que podía ser destruido³⁷, es enterrado en la costa.

¿Quién no ha de creer que debe resucitar con gloria quien es protegido por una gloria tan grande? ¿Quién no ha de advertir que está destinado a la gloria el espíritu de aquel cuyo cuerpo exánime ve que es defendido tan gloriosamente? Que todo esto ocurrió en el pasado en su beneficio ha de creerlo y venerarlo ahora dichosa la iglesia. Que renazca, por así decirlo, por sus méritos aquella que lo engendró con los sacramentos del Espíritu y que se beneficie por las súplicas de aquel de cuyas virtudes se ve adornada³⁸, por nuestro señor Jesucristo, amén.

5. APÉNDICE

Carta original de Jaume Pasqual al rector de Bergús escrita el 26 de agosto de 1786.

Localización: Barcelona, Biblioteca de Cataluña, Ms. 9253/3

/1r/

«Avellanas 26 de Agosto de 86.

«Amich y Dueño: Fins ara no havia perdut las esperanças de tornar al Mon(asti)r de Serrateix, en termes que no pocas vegadas havia pensat respondrer a sa última desde allí, sols eran las ganas, y las diligencias que practicaba per posarme en estar de poder fer eixa nova empreza y aixis veurer lo cap del fil del precios martirologi que cada die me enamora mes en los pochos extractos que men' portí; pero la malaltia sobrevinguda a est nostre Sr. Abat, mes de un mes ha, de tercianas de tan mala casta, ques' resisteixen a la quina, y a qualsevol altre remey, quel' tenen actualment en un estat deplorable, me desbaratan tota altra idea que no sia componible ab lo estarme al seu costat. Se añadeix a aixó lo aconsellarli los metges la muda de ayres, que practicarà luego ques' trobia un poch animós; y com vol que jo l'acompañia, etc. Me es sensible aqueix accident, per qualsevol

³⁶ Frase quizás no muy conseguida en latín. Entendemos que la forma “ipsis” (lín. 35) funciona como un dativo agente del verbo “deleta non sunt” (lín. 36), cuyo sujeto es el sustantivo “membra” (lín. 35) de la oración de relativo precedente. Por otro lado, la construcción de ablativo agente “ab ipsis” (lín. 36) la ponemos en relación con el participio de perfecto “iniuncta” (lín. 36), que puede entenderse como un acusativo absoluto. Otra interpretación en A. Pladevall, *et al.*, *Escrís*, p. 212: “Va llançar el cos perquè fos devorat per les feres i ocellots; però aquells mateixos als quals foren llançats els membres perquè els prenguessin no van destrossar *els dons offertis*” (en cursiva la traducción de la expresión latina “obsequia iniuncta”).

³⁷ Llama la atención ciertamente el uso de la forma “deseruients”, probablemente un acusativo plural, en la construcción de ablativo absoluto “ipsis deseruients (...) elementis” (lín. 41-42).

³⁸ No se refiere el autor aquí a ninguna iglesia en particular, sino a la iglesia universal.

part quel miria: però no te remey: Deu ho disposa; facias la sua voluntat s(antissi)ma. Si mon nou passeig se hagués verificat, no hauria jo deixat de donar una vista a Bergús y tal vegada per la proxima Festa major, que li desitjo felicissima y plena de consols. Prou hi pensaba. Paciencia.

«G(raci)as al S(eñ)or sem' han desvanescut las funebres especies de la Hermita, que de tal manera, que rara vegada me molestan. La carta de V.M. ajuda molt a aixó, com jam' prometia, pero principalm(en)t lo haver escapat de un perill /1v/ que miraba com a imminent, capaç de llançar a terra totas mas ideas literarias, y l' curs de mas ocupacions genials, ha acabat de posarme en tranquilitat; verificantse novam(en)t en mi, quel' S(eñ)or, si mortifica, vivifica tambe. Ajudiam' V.M. a donarli g(raci)as, y a encomanar a ell a est Sr Abat, puig si una vegada ell queda restablert, penso poder empendrer, de bo de bo, mas consabudas tareas. Deus dirígat. En quant a mi, me trobo robustissim, y sens que hi pugan res las tercianas, que tant molestan a tants de estos paissos.

«V.M. pensa quel Sr. Zárate desistirá de sas dos empresas contra lo Capitoll, al veurer los animos y constancia de sos Individuos: Jo penso que V.M. s'engaña, ja perque *latere dolet*, que diu V.M., y ja perque de la una sola pretensió lin' han de resultar 750 ũ annuals de benefici, segons li digué lo Arrend(ado)r de Calaf. Aixó es molta cosa. Ell es tiesso y Vizcahi. Lo temps ho dirá. Jo conech als Gascons (digué un sabi cardenal poch despues de la elecció de Clement V) ell ha elegit ha Aviñó tardará a veurer la Ciutat de Roma, y així fou. Los Gascons son especie de Vizcachs etc. Ha! sil' coneguessen com jo! Importa molt quels Canonges facian un cos, y ferm. No dich mes, perque no pensás V.M. quem' mou la passionata.

«Suposo que V.M. tindria alguns bons ratos ab F. Miquel. Com si aquell Sr. Ilm hagués esperat la mia ausencia per passar a Cardona. Sem' feu sensible la noticia, ho confesso. Y de unió que? Res men' diu Fr. Miquel. Deu sab lo que convé. V.M. estiga cert que nom' olvidaré ja may de sos favors y bon affecte, ni tampoch del que dech als Srs Cardonins. Mania sens reserva a son Amich de cor.

«Jaume Pasqual

«A(mi)ch Sr. R(ect)or de Bergús.

/2r/

«Si V.M. pogués lograr de Mn Sarrigó quem' fes una copia puntual del Instrument de població de Cardona, que ell compongué sobre de una tela, a mas instancias, li estimaria molt, puig mereix publicarse *sicut jacet*. Jo penso que ell a ratets ho podria fer, de esta manera, copiantlo de la mateixa manera que está, no sols cada lletra, pero fins donant mostra dels llochs gastats, y que no poden llegirse, deixant fins aquells rastres de lletres ques' veuhen en alguns passatges. Creguia que seria una gran obra, y ab que acabariam de evidenciar al publich quant malam(en)t publicaren eixa pessa singular y apreciableissima los monjos mauros. Jo confio que V.M. ho procurarà per lo lustre quen' pot resultar a Cardona.

«Luego que puga comodam(en)t penso posarme a extractar lo Breviari que tinch de la Iglesia de St Miquel de Cardona, y l' missal antich que tinch de V.M.; de que penso traurer no pocas noticias curiosas. A son temps ja li participaré las resultas, ajundant Deu. It(erum) Vale.

Otra mano ha añadido con una letra de mayor tamaño y con tinta más oscura en el f. 1r:

«Nº 24: *Breviari de St. Miquel: no es retornat*». (Anotación que quizá se hizo en el lugar de destino).

6. BIBLIOGRAFÍA CITADA

FUENTES ANTIGUAS CITADAS:

- Aug. c. Maximin. = Augustinus Hipponensis ep., *Contra Maximinum haereticum Arianorum ep.* (CPL 700), Hombert, P.M. (ed.), *Sancti Aurelii Augustini*, pp. 489-692.
- Aug. cur. mort. = Augustinus Hipponensis ep., *De cura pro mortuis gerenda* (CPL 307), Zycha, J. (ed.), *Santi Aurelii Augustini*, pp. 621-659.
- Aug. nat. et grat. = Augustinus Hipponensis ep., *De natura et gratia* (CPL 344), Urba, C.F.; Zycha, J. (ed.), *Sancti Aurelii Augustini*, pp. 231-299.
- Aug. pecc. mer. = Augustinus Hipponensis ep., *De peccatorum meritis et remissione et de baptismo paruulorum* (CPL 342), Urba, C.F.; Zycha, J. (ed.), *Sancti Aurelii Augustini*, pp. 1-151.
- Aug. serm. = Augustinus Hipponensis ep., *Sermones* (CPL 284), *Sermo 276*, PL 38, cols. 1255-1257.
- Pass. s. Vincent. (BHL 8627-33) = *Passio s. Vincentii* (BHL 8627-8633), Fábrega Grau, Á. (ed.), *Pasionario hispánico*, vol. II, pp. 187-196.
- Pass. s. Vincent. (BHL 8628-31) = *Passio s. Vincentii* (BHL 8628-31), Saxer, V. (ed.), *Saint Vincent*, pp. 186-226.
- Prud. perist. = Prudentius, *Liber peristefanon* (CPL 1443), Cunningham, M.P. (ed.), *Aurelii Prudentii*, pp. 251-389.

BIBLIOGRAFÍA GENERAL:

- Andrés Sanz, María Adelaida; Codoñer, Carmen; Iranzo Abellán, Salvador; Martín, José Carlos; Paniagua Aguilar, David, *La Hispania visigótica y mozárabe. Dos épocas en su literatura*, Salamanca, Universidad de Salamanca - Universidad de Extremadura, 2010.
- Barriga Planas, Josep-Romà, *El Manuscrit 18 de l'Arxiu de la Catedral de Lleida: leccionari per a l'ofici, del segle XI, provinent de Roda*, "Miscel·lània litúrgica Catalana" 1 (1978), pp. 11-41.
- Bartrina, Enric, *Lasala i Locela, Rafael*, en Corts Blay, Ramon; Galtès Pujol, Joan; Manent Segimon, Albert (dirs.), *Diccionari d'història eclesiàstica de Catalunya*, Barcelona, Generalitat de Catalunya - Editorial Claret, 1998-2001, vol. II, p. 464.
- Bernadó, Màrius, *Leccionario, Homiliario del oficio*, en Zapke, Susana (ed.), *Hispania Vetus. Manuscritos litúrgicomusicales de los orígenes visigóticos a la transición francorromana (siglos IX-XII)*, Bilbao, Fundación BBVA, 2007, pp. 322-323.
- Bibliotheca Hagiographica Latina Antiquae et Mediae Aetatis*, Bruxelles, Société des Bollandistes, 1898-1899 (reimpr. en 1 vol., 1992); Fros, Henryk, *Bibliotheca Hagiographica Latina Antiquae et Mediae Aetatis. Nouum Supplementum*, Bruselas, Société des Bollandistes, 1986.
- Chabás, Roque, *Episcopologio valentino. Investigaciones históricas sobre el cristianismo en Valencia y su archidiócesis. Siglos I a XIII*, vol. I, Valencia, 1909.
- Codoñer, Carmen, *El «De uiris illustribus» de Isidoro de Sevilla. Estudio y edición crítica*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1964.
- Corell, Josep; Grau, Ferran, *L'epitafi de Justinà, bisbe de València (ca. 493-548)*, "Analecta Sacra Tarraconensia" 68 (1995), pp. 5-19.

- Corredera, Eduardo, *Pascual, Jaime*, en Aldea Vaquero, Quintín; Marín Martínez, Tomás; Vives Gatell, José (dirs.), *Diccionario de historia eclesiástica de España*, Madrid, CSIC, 1972-1987, vol. II, p. 1885.
- Corredera, Eduardo, *La escuela histórica avellanense*, Barcelona, Editorial Balmes, 1962.
- Corredera, Eduardo, *Pascual, Jaime*, en Aldea Vaquero, Quintín; Marín Martínez, Tomás; Vives Gatell, José (dirs.), *Diccionario de historia eclesiástica de España*, Madrid, 1972-1987, vol. II, p. 1885.
- Cunningham, Maurice P., *Aurelii Prudentii Clementis carmina*, Turnhout, Brepols, 1966. (CC SL 126).
- Dekkers, Eligius; Gaar, Aemilius, *Clavis Patrum Latinorum*, Steenbrugis, Brepols, 1995³.
- Díaz y Díaz, Manuel C., *Index Scriptorum Latinorum Medii Aevi Hispanorum*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1958-1959.
- Díaz y Díaz, Manuel C., *Escritores de la Península Ibérica*, en Di Bernardino, A. (dir.), *Patrología IV. Del Concilio de Calcedonia (451) a Beda. Los Padres Latinos*, Madrid, BAC, 2000, pp. 71-145.
- Domínguez del Val, Ursicino, *Historia de la antigua literatura latina hispano-cristiana*, vol. II, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1997.
- Douteil, Herbert, *Iohannis Bebeth Summa de ecclesiasticis officiis*, Turnhout, Brepols, 1976 (CC CM 41A).
- Els manuscrits dels Sacrae Cathaloniae Antiquitatis Monumenta del P. Jaime Pascual*, “Butlletí de la Biblioteca de Catalunya” 5-6 (1918-19), pp. 198-207.
- Fábrega Grau, Ángel, *Pasionario hispánico (siglos VII-XI)*, Madrid - Barcelona, CSIC, 1953-1955.
- Freedman, Paul; Sabaté, Flocel, *Jaume Caresmar i les fonts històriques de l'Església catalana*, “Butlletí de la Reial Acadèmia de Bones Lletres de Barcelona” 51 (2007-08), pp. 13-38.
- Gaiffier, Baudouin de, *Sermons latins en l'honneur de S. Vincent antérieurs au Xe siècle*, “Analecta Bollandiana” 67 (1949), pp. 267-286.
- García Rodríguez, Carmen, *El culto de los santos en la España romana y visigoda*, Madrid, CSIC, 1966.
- García Villada, Zacarías, *Un sermón olvidado de San Justo, obispo de Urgel*, “Estudios Eclesiásticos” 3 (1924), pp. 432-434.
- Gómez Pallarès, Joan, *Poesie épigraphique en Hispania: propositions et lectures*, “Revue des Études Latines” 77 (1999), pp. 118-148 (reimpr. en Jean-Marie André (ed.), *Hispanité et romanité*, Madrid, Casa de Velázquez, 2004, pp. 109-139).
- Gómez Pallarès, Joan, *L'epitafi de Justinà de València* (IHC 409 = ILCV 1902): *Notes complementàries de lectura*, “Studia Philologica Valentina” 5/2 (2001), pp. 61-71.
- Gómez Pallarès, Joan, *Poesia epigràfica llatina als Països Catalans: edició i comentari*, Barcelona, Institut d'Estudis Catalans, 2002.
- Guglielmetti, Rossana E., *Haimo Autissiodorensis mon.*, en Chiesa, P.; Castaldi, L. (eds.), *La trasmissione dei testi latini del Medioevo. Mediaeval Latin Texts and their Transmission. Te.Tra. 3*, Florencia, SISMEL - Edizioni del Galluzzo, 2008.
- Guglielmetti, Rossana E., *Giusto d'Urgell, Explanatio in Cantica Cantorum. Un vescovo esegeta nel regno visigoto*, Florencia, SISMEL - Edizioni del Galluzzo, 2011.
- Guía de la Biblioteca Central de la Diputación provincial de Barcelona*, Barcelona, Casa Provincial de Caridad, 1959.

- Hamman, Adalbert; Guillaumin, Marie-Louise (eds.), *Patrologiae Latinae cursus completus a J.-P. Migne editus et Parisiis, anno Domini 1844, excusus. Series Latina: Supplementum*, París, Garnier Frères, 1958-1974 (reimpr. 1990).
- Hombert, Pierre-Marie, *Sancti Aurelii Augustini contra Arrianos opera: Sermo Arrianorum anonymus, Contra sermonem Arrianorum, Conlatio cum Maximino, Contra Maximinum libri duo*, Turnhout, Brepols, 2009 (CC SL 87A).
- Inventari de manuscrits. Biblioteca de Catalunya*, vol. I: Ms. 1-1145, Barcelona, 2008.
- Janini, José, *Manuscritos litúrgicos de las Bibliotecas de España: Aragón, Cataluña y Valencia*, vol. II, Burgos, Ediciones Aldecoa, 1980.
- Jullien, Marie-Hélène (ed.), *Clavis des auteurs latins du moyen âge. Territoire français 735-987. Tomus III: Faof-Hilduin*, Turnhout, Brepols, 2010.
- León Navarro, Vicente, *Rafael Lasala y Locela, obispo auxiliar de Valencia. Su postura ante la extinción de los jesuitas*, "Revista de Historia Moderna" 17 (1998-99), pp. 353-372.
- Linage Conde, Antonio, *Tras las huellas de Justiniano de Valencia*, "Hispania Antiqua" 2 (1972), pp. 203-216.
- Manrique, Andrés, *Lasala y Locela, Rafael*, en Aldea Vaquero, Quintín; Marín Martínez, Tomás; Vives Gatell, José (dirs.), *Diccionario de historia eclesiástica de España*, Madrid, CSIC, 1972-1987, vol. II, p. 1270.
- Martorell Trabal, Francesc, *Manuscrits dels PP. Caresmar, Pasqual i Martí a la biblioteca del convent de Franciscans de Balaguer*, "Estudis universitaris catalans" 12 (1927), pp. 178-240.
- Mercader Riba, Joan, *Historiadors i erudits a Catalunya i a València en el segle XVIII: Caresmar i l'escola de les Avellanés. Mayans, el solitari d'Oliva*, Barcelona, Rafael Dalmau, 1966.
- Migne, Jacques Paul (ed.), *Patrologia Latina*, París, 1844-1864 (reimpr. Turnhout, Brepols).
- Mir, Xavier, *Sacrae Cataloniae Antiquitatis Monumenta, Ms. 729. Taula de contingut*, Biblioteca de Catalunya, Secció de Manuscrits, s.d.
- Pladevall, Antoni; Fàbregas, Jaume; Amengual, Josep, *Escrips de bisbes catalans del primer mil·leni*, Barcelona, Edicions Proa, 1992.
- Puig Ferreté, Ignasi M.; Giner Molina, M. Assumpta, *Index codicològic del «Viage literario» de Jaume Villanueva*, Barcelona, Institut d'Estudis Catalans, 1998.
- Pujol Tubau, Pere, *El sermó de sant Just, bisbe d'Urgell, en la solemnitat de sant Vincenc màrtir (traslladat i comentat pel pare Jaume Pascual*, en Riera Simó, J. (ed.), *Obra completa*, Valls d'Andorra, 1984, pp. 339-351 (= "Reseña Eclesiástica" 13 [1921], pp. 110-114 y 157-164).
- Saxer, Victor, *Saint Vincent diacre et martyr: culte et légendes avant l'an mil*, Bruxelles, Société des Bollandistes, 2002.
- Tovar Paz, Francisco Javier, *Tractatus, Sermones atque Homiliae: El cultivo del género literario del discurso homilético en la Hispania tardoantigua y visigoda*, Cáceres, Universidad de Extremadura, 1994.
- Urba, Carl Franz; Zycha, Joseph, *Sancti Aureli Augustini Opera (sect. VIII pars I): De peccatorum meritis et remissione et de baptismo paruulorum ad Marcellinum libri tres, De spiritu et littera liber unus, De natura et gratia liber unus, De natura et origine animae libri quattuor, Contra duas epistulas Pelagianorum libri quattuor*, Vindobonae-Lipsiae, F. Tempsky - G. Freitag, 1913 (CSEL 60).
- Velasco González, Alberto, *Jaume Pasqual, antiquari i col·leccionista a la Catalunya de la Il·lustració*, Lérida, Universitat de Lleida, 2011.

- Vilella, Josep, *Los concilios eclesiásticos hispanos del período visigodo-arriano: análisis histórico-prosopográfico*, "Medieval Prosopography" 25 (2004), pp. 1-47.
- Villanueva, Jaime, *Viage literario a las iglesias de España*, vol. IX, Valencia, 1821.
- Villanueva, Jaime, *Viage literario a las iglesias de España*, vol. X, Valencia, 1821.
- Villanueva, Jaime, *Viage literario a las iglesias de España*, vol. XII, Madrid, 1850.
- Villanueva, Jaime, *Viage literario a las iglesias de España*, vol. XV, Madrid, 1851.
- Vives, José, *Inscripciones cristianas de la España romana y visigoda*, Barcelona, CSIC, 1969².
- Zapke, Susana, *Sistemas de notación en la Península Ibérica: de las notaciones hispanas a la notación aquitana (siglos IX-XII)*, en Zapke, Susana (ed.), *Hispania Vetus. Manuscritos litúrgico-musicales de los orígenes visigóticos a la transición francorromana (siglos IX-XII)*, Bilbao, Fundación BBVA, 2007, pp. 189-243.
- Zaragoza Pascual, Ernest, *Pasqual i Coromines, Jaume*, en Corts Blay, Ramon; Galtès Pujol, Joan; Manent Segimon, Albert (dirs.), *Diccionari d'història eclesiàstica de Catalunya*, Barcelona, Generalitat de Catalunya - Editorial Claret, 1998-2001, vol. III, pp. 31-32.
- Zycha, Joseph, *Santi Aureli Augustini, De fide et symbolo, De fide et operibus, De agone christiano, De continentia, De bono coniugali, De sancta uirginitate, De bono uiduitatis, De adulterinis coniugiis lib. II, De mendacio, Contra mendacium, De opere monachorum, De diuinatione daemonum, De cura pro mortuis gerenda, De patientia*, Pragae-Vindobonae-Lipsiae, F. Tempsky - G. Freitag, 1900 (CSEL 41).

Fecha de recepción del artículo: marzo 2012

Fecha de aceptación y versión final: abril 2012